

IENOVA INFORMA PROCEDIMIENTO ARBITRAL RELACIONADO CON CONTRATO DE ECA REGASIFICACIÓN

Ciudad de México, 23 de julio de 2020 – Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (“**IEnova**”) informa al mercado que el día de hoy su subsidiaria Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V. (“**ECA**”) recibió una solicitud de arbitraje de parte de Shell México Gas Natural, S. de R.L. de C.V. (“**Shell**”) derivada de cierto contrato de prestación de servicios de almacenamiento que ECA tiene celebrado con Shell, en donde alega que la actualización de 2019 a los términos y condiciones para la prestación de servicios de almacenamiento en esta instalación resultó en una causa de fuerza mayor y una violación del contrato mencionado anteriormente.

ECA considera que las pretensiones de Shell son infundadas e improcedentes y hará valer sus derechos en el proceso arbitral correspondiente, buscando se desestimen las pretensiones de la contraparte.